

EL TERRITORIO ARGENTINO NO SOLO ESTÁ CONFORMADO POR LAS 23 PROVINCIAS QUE CONOCEMOS. LA PLATAFORMA MARINA DEL TERRITORIO NACIONAL POSICIONA A LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO COMO EL CENTRO DE LA NACIÓN Y ESTO PRECISA DE UNA GRAN PLANIFICACIÓN DEL ESTADO.

LA VIDA SUBMARINA DENTRO DEL TERRITORIO ARGENTINO ESTÁ SIENDO ATACADA POR POTENCIAS EXTRANJERAS QUE APROVECHANDO LA CASI NULA INVERSIÓN EN EL ÁREA POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES NACIONALES, ARRAZAN CON LA PESCA ILEGAL SIN PLANIFICAR EN LOS TIEMPOS NECESARIOS PARA QUE LAS POBLACIONES SUBMARINAS PUEDAN SOSTENER SU POBLACIÓN. AÑO TRAS AÑO LA POBLACIÓN EN EL MAR ARGENTINO SE REDUCE EN NIVELES ALARMANTES Y NO SE OBSERVAN SOLUCIONES EN EL CORTO PLAZO.

SE DEBE VISIBILIZAR ESTA PROBLEMÁTICA E INVERTIR EN LA INDUSTRIA NAVIERA NACIONAL CON EL OBJETIVO DE CONTROLAR EL VASTO TERRITORIO MARÍTIMO NACIONAL PARA POSTERIORMENTE PLANIFICAR DE MANERA SOSTENIBLE LA EXPLOTACIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS EXISTENTES EN NUESTRA PLATAFORMA.

NO SE PUEDE HABLAR DE SOBERANÍA TERRITORIAL SIN CONSIDERAR LA CAUSA MALVINAS E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. EL PROCESO DIPLOMÁTICO DEBE ESTAR ACOMPAÑADO PARA EL 2030 CON POLÍTICAS PÚBLICAS SOSTENIDAS EN EL TIEMPO DIRIGIDAS AL CUIDADO DEL TERRITORIO Y SU EXPLOTACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE.